

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión de Determinación 2018

El **16 de mayo de 2018**, siendo las **10:30 horas**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza **Abogado Especialista (plaza 4671, número de concurso 79255)** adscrita a la Delegación en el Estado de Nuevo León, se reúnen por cámara web los CC. **Víctor Jaime Cabrera Medrano**, Delegado en el Estado de Nuevo León, en Oficinas de la Delegación PROFEPA Nuevo León ubicadas en: Av. Benito Juárez No. 500 cruz con Corregidora, Palacio Federal 2o. Piso, C.P. 67100, Centro de Guadalupe, Nuevo León, como Presidente del Comité; **Francisco Jesús Hernández Barrios**, Director General Adjunto de Profesionalización, como Secretario Técnico; **Rocío López Castellanos**, Supervisora de Informática y Soporte Técnico del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, en Oficinas Centrales PROFEPA Carretera Picacho-Ajusco 200, sala de Juntas de la Dirección General de Administración piso 7, ala norte, C.P.14210 Col. Jardines en la Montaña, Tlalpan., para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAF) y 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAF) y demás relativos y aplicables, se procede al -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión de Determinación 2018 del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día:-----

- Lectura del Orden del Día.-----
- Presentación del Comité Técnico de Selección.-----
- Presentación de los resultados de los aspirantes en las diferentes etapas del proceso.-----
- Análisis y comentarios de la información presentada.-----
- Decisión final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la vacante.-----

2.- Se presentó al Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RH-Net (anexo uno).-----

3.- El cuadro resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de los aspirantes en cada una de ellas es el siguiente:-----

Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentan a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista	Se Presenta a Entrevista
16	4	12	1	1	1	0	0	0

4.- Derivado de que durante el proceso de evaluaciones, se observó que los candidatos no acreditaron las etapas correspondientes, el sistema RH-Net reporta **CERO ASPIRANTES** para continuar en el concurso, por lo que el Comité Técnico de Selección, con fundamento en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 40 fracción II de su Reglamento, validó y aprobó declarar **desierto** el concurso al no contar con finalistas.-----

5.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual el Secretario Técnico del Comité solicitó al Superior Jerárquico de la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.-----

No habiendo más que agregar se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **10:40 horas** del **16 de mayo de 2018**.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité

Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano
Delegado en el Estado de Nuevo León

Secretario Técnico

Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios
Director General Adjunto de Profesionalización

Representante de la Secretaría de la Función Pública

L.C. Rocío López Castellanos
Supervisora de Informática y Soporte Técnico del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT

**Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión de Determinación 2018**

El 16 de mayo de 2018, siendo las 10:30 horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza Abogado Especialista (plaza 4671, número de concurso 79255) adscrita a la Delegación en el Estado de Nuevo León, se reúnen por cámara web los CC. Víctor Jaime Cabrera Medrano, Delegado en el Estado de Nuevo León, en Oficinas de la Delegación PROFEPA Nuevo León ubicadas en: Av. Benito Juárez No. 500 cruz con Corregidora, Palacio Federal 2o. Piso, C.P. 67100, Centro de Guadalupe, Nuevo León, como Presidente del Comité; Francisco Jesús Hernández Barrios, Director General Adjunto de Profesionalización, como Secretario Técnico; Rocío López Castellanos, Supervisora de Informática y Soporte Técnico del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, en Oficinas Centrales PROFEPA Carretera Picacho-Ajusco 200, sala de Juntas de la Dirección General de Administración piso 7, al norte, C.P.14210 Col. Jardines en la Montaña, Tlalpan, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAF) y 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAF) y demás relativos y aplicables, se procede al -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión de Determinación 2018 del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día:

- Lectura del Orden del Día.
- Presentación del Comité Técnico de Selección.
- Presentación de los resultados de los aspirantes en las diferentes etapas del proceso.
- Análisis y comentarios de la información presentada.
- Decisión final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la vacante.

2.- Se presentó al Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RH-Net (anexo uno).

3.- El cuadro resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de los aspirantes en cada una de ellas es el siguiente:

Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentan a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista	Se Presenta a Entrevista
16	4	12	1	1	1	0	0	0

4.- Derivado de que durante el proceso de evaluaciones, se observó que los candidatos no acreditaron las etapas correspondientes, el sistema RH-Net reporta **CERO ASPIRANTES** para continuar en el concurso, por lo que el Comité Técnico de Selección, con fundamento en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 40 fracción II de su Reglamento, validó y aprobó declarar **desierto** el concurso al no contar con finalistas.

5.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual el Secretario Técnico del Comité solicitó al Superior Jerárquico de la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.

No habiendo más que agregar se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 10:40 horas del 16 de mayo de 2018.

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité

Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano
Delegado en el Estado de Nuevo León

Secretario Técnico

Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios
Director General Adjunto de Profesionalización

Representante de la Secretaría de la Función Pública

L.C. Rocío López Castellanos
Supervisora de Informática y Soporte Técnico del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT